



Resolución Ministerial

Lima, 01 MAR. 2024

N° 00190 -2024-DE

VISTOS:

El Oficio N° 00879-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00085-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 00270-2024-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 1683-2022-DE, se designa a la señora Giuliana María Horna Padrón en el cargo de Directora de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa - Directora de Sistema Administrativo II;

Que, con Resolución Ministerial N° 0243-2022-DE, se designa al señor Miguel Armando Barrios Canepa en el cargo de Director de la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo I;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE; y, actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director(a) de Sistema Administrativo II de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, a través del Oficio N° 00879-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos, remite el Informe N° 00085-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, por el cual la Dirección de Personal Civil señala que habiendo procedido la suspensión del servicio con contraprestación de la señora Giuliana María Horna Padrón, durante el periodo comprendido del 02 al 17 de marzo de 2024, se considera viable la propuesta para designar temporalmente al señor Miguel Armando Barrios Canepa, Director de la Dirección de Tesorería, en las funciones de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de



Defensa - Director de Sistema Administrativo II, en adición a sus funciones y por dicho periodo;

Que, con Informe Legal N° 00270-2024-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente las funciones del cargo de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa - Director de Sistema Administrativo II, al señor Miguel Armando Barrios Canepa, quien actualmente tiene vínculo laboral con la entidad bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en adición a sus funciones, y por el periodo comprendido del 02 al 17 de marzo de 2024;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Miguel Armando Barrios Canepa, Director de la Dirección de Tesorería, en las funciones del cargo de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa - Director del Sistema Administrativo II, en adición a sus funciones, y por el periodo comprendido del 02 al 17 de marzo de 2024.



Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Miguel Armando Barrios Canepa, y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa